



Bienes no eran de las Farc

■ INVESTIGACIÓN 12-13



Primer Neiva Spelling Bee Contest 2023

■ EVENTOS DH 2-3



Seminario Internacional sobre el Conflicto Interno Armado

■ NEIVA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.399

\$ 1500

Riesgo electoral



FOTO: SERGIO REYES.

■ Ante el repentino cambio del lugar de votación en Algeciras, el concejal Wilson Sánchez dice que es un “capricho” del alcalde Libardo Pinto Liscano. Hay cuestionamientos por la seguridad de 40 puestos de votación. El lugar queda a las afueras del pueblo. Una voz extraoficial dice que sí cumple con los requisitos. [Páginas 10-11](#)

Feminicida capturado en concierto: Justicia para Johana Melo Muñoz

Carlos Losada Castro, el asesino de Johana Melo Muñoz, una estilista que fue trágicamente ultimada a tiros por su agresor en plena vía pública de Guadalupe,

[Páginas 6-7](#)

Estudio indica que se puede detectar de manera prematura el Párkinson

[Página 17](#)

Cinco de los animales más veloces del mundo

[Página 20](#)

En Campoalegre, los jóvenes son las principales víctimas mortales

A las autoridades administrativas del municipio de Campoalegre, les preocupa los altos niveles de homicidios, donde las víctimas en su mayoría son población juvenil.

[Páginas 4-5](#)

Proyectos DH



Organizadores del primer Spelling Bee Contest 2023.

■ Este 19 de octubre en el auditorio de la Universidad Antonio Nariño, se llevará a cabo el primer Neiva Spelling Bee Contest 2023 organizado por la Secretaría de Educación Municipal, Diario del Huila y la Universidad Surcolombiana.

DIARIO DEL HUILA, PROYECTOS DH

Por: María Camila Mosquera M.

El evento que se viene desarrollando desde el mes de mayo en cada una de las Instituciones Educativas públicas del municipio, busca que “el estudiante aprenda a deletrear, para fortalecer todo el conocimiento del vocabulario que deben aprender para poder participar en el concurso”, según indicó María Fernanda Jaime Osorio, Vicerrectora Académica Universidad Surcolombiana.

La profesional agregó que “La Universidad Surcolombiana acompaña al programa municipal de Bilingüismo, como asesor pedagógico básicamente, entonces es el Ileusco y el programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, se apoya a través de pasantes. El Ileusco a través de su asesor académico también ha estado en la fundamentación de los que será el concurso del Spelling Bee Contest 2023, para este año. Esperamos que esta primera iniciativa se repita de aquí en adelante, pero pensamos que iniciamos con este concurso porque es uno de los procesos a los cuales los estudiantes ya vienen acostumbrados desde el inicio cuando comienzan

Primer Neiva Spelling Bee Contest 2023

En Neiva se llevará a cabo el Primer Spelling Bee Contest 2023, que permitirá medir el nivel de deletreo de los estudiantes de las instituciones públicas de la capital opita.



Este evento se viene desarrollando desde el mes de febrero, cuando se lanzó la convocatoria.

aprender el alfabeto en inglés, que es como lo más básico que se aprende”.

Y es que desde hace más de 25 años el municipio de Neiva, a través de su Secretaría de Educación viene promoviendo e impulsando el aprendizaje del inglés en cada una de las instituciones educativas, con el fin de fortalecer el manejo de la segunda lengua en los estudiantes.

“El programa de Bilingüismo es uno de los principales que tiene la Secretaría de Educación, creemos que el bilingüismo es muy pertinente y tenemos una Instituciones educativas muy comprometidas con enseñarle el inglés a nuestros jóvenes y adolescentes que estudian en ellas, también tenemos incluso unos programas técnicos como el de turismo, donde deben manejar muy bien el inglés,

con ellos hemos aprovechado esa oportunidad que tenemos con las intuiciones para la profundización, eso consiste en unas horas más de clase que ellos van a tener con el idioma, tenemos profesores altamente especializados en los niveles que se manejan en el inglés, esto nos ha permitido hacer un buen posicionamiento, incluso en las pruebas Saber tenemos resultados que marcan la diferencia con otras instituciones y entes territoriales”, señaló Levíd Bermeo Quintero, Secretario de Educación de Neiva.

El Secretario de Educación además manifestó que “para la Secretaría de Educación es muy importante este programa, es un programa que lleva muchos años, con más de 25 años desarrollándose, allí encontramos algunas instituciones que han estado bien comprometidas con este programa como la Universidad Surcolombiana y el Diario del Huila que es un aliado estratégico para nosotros, siempre ha trabajado cada años con textos y contenidos en sus páginas, que hacen que los jóvenes los lean, han sido re-

Proyectos DH



El secretario de Educación de Neiva Levid Bermeo Quintero.

ferentes para las Pruebas Saber, en muchos aspectos importantes”.

Breaking Bordes

Diario del Huila a través de su programa Breaking Bordes, un espacio semanal, en el cual se re-

conoce las experiencias educativas en inglés de los estudiantes de las instituciones educativas públicas y que son publicadas a través de nuestra edición digital, permitiéndoles abordar desde diferentes te-

Breaking Bordes, programa bandera del Diario del Huila, es uno de los organizadores de este importante concurso, que apoya e incentiva a los estudiantes neivanos en el aprendizaje del inglés.



María Fernanda Jaime Osorio, Vicerrectora Académica Universidad Surcolombiana.



Rosario Valenzuela Vidal, asesora del programa de Bilingüismo de la Secretaría de Educación.

1st Neiva Spelling Bee Contest 2023

Organizan: Secretaría de Educación de Neiva, Programa Municipal de Bilingüismo, Diario del Huila, Universidad Surcolombiana.

Each word you learn is a closer step Towards global communication

Cada Palabra que se aprende es un Paso más cerca de la comunicación global

awards - prizes - and much more!

- 5th Grade Primary School Starters Category
- 6th, 7th, 8th Grade Secondary School Basic Category
- 9th, 10th, 11th Grade Pre-Intermediate Category
- 11th Grade English Emphasis Intermediate

October 19th 2023 - Auditorio Universidad Antonio Nariño bloque a del 6° piso calle 19 No. 42-98. neiva huila

Special thanks to our bee sponsors: Breaking Borders, blue monkey, playdiom, Finsocial, UNAD, ACREDITADA, INVIL, ILEUSCO, EFL CENTER, all books, YES, Teaching, English Now, PAULO FREIRE, Con el apoyo de: centro cultural NEIVA.

máticas esta segunda lengua.

Luisa María Duque, gerente del Diario del Huila, señaló que “Breaking Bordes es una iniciativa del Diario del Huila, que surgió dentro de los proyectos académicos e institucionales que tiene este medio de comunicación para llegar a la comunidad educativa, lo que queremos con este programa y lo que estamos haciendo es mostrar los avances que tiene la escuela pública en temas de bilingüismo”.

En esta oportunidad Diario del Huila, se vincula al Spelling Bee Contest 2023, a través del Breaking Bordes, “hemos sido líderes desde la empresa privada, para poder mostrar las capacidades de nuestros niños, es por ello que nos aliamos para visibilizar todo el proceso educativo que se está llevando acabo, donde los estudiantes con mayor habilidad para el deletreo en inglés estarán presentes”.

Es por ello que este medio de comunicación con más de 57 años de trayectoria y aporte al departamento, estará realizando cubrimiento de esta primera versión del concurso a través de nuestras plataformas digitales, redes sociales y edición digital.

Cabe resaltar que Diario del Huila se posiciona como el medio de comunicación más consultado por los líderes de opinión en el departamento del Huila, según la última encuesta de Cifras y Conceptos 2023.

El concurso

Esta primera versión del Spelling Bee Contest 2023, se llevará a cabo este 19 de octubre, en el auditorio de la Universidad Antonio Nariño, ubicado en el sexto piso del bloque A, allí se definirán los ganadores de las 4 categorías.

Rosario Valenzuela Vidal, asesora del programa de Bilingüismo de la Secretaría de Educación, indicó que, para esta primera versión del concurso, “este año decidimos hacer un evento, donde se congregue a las instituciones educativas de Neiva, tanto del área rural como urbana, iniciamos unas reuniones de tipo académico desde febrero de este año con el apoyo de la Universidad Surcolombiana, del Instituto Ileosco, con otros institutos de inglés y con empresas privadas que han sido nuestros aliados”.

Para la participación de los estudiantes que participarán, la Secretaria de Educación le envió a cada uno y según su categoría, un listado por niveles.

Las categorías quedaron conformadas de la siguiente manera:

Starters category: estudiantes del grado quinto de primaria.

Basic category: estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo de bachillerato.

Pre Intermediate category: estudiantes de noveno, décimo y once grado de bachillerato.

English Emphasis Intermediate: estudiantes del grado once con mayor profundización en inglés.

Salud



El estudio daría una luz para detectar esta enfermedad de manera temprana.

Estudio indica que se puede detectar de manera prematura el Párkinson

■ La investigación generó hallazgos que abren vías para desarrollar protocolos de detección temprana. El Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa crónica que afecta a millones de personas en todo el mundo.



La enfermedad de Parkinson es muy difícil de diagnosticar hasta que los síntomas son evidentes.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La enfermedad de Parkinson, un trastorno neurodegenerativo debilitante, suele considerarse una enfermedad de la vejez, cuando en realidad comienza en la mediana edad y puede pasar desapercibida durante décadas, según Kevin Barnham, catedrático de The Florey.

En este sentido y como objeto de estudio, un grupo de investigadores de The Florey y Austin Health, en Australia, han demostrado que es posible detectar signos reveladores de la enfermedad de Parkinson antes de los 30 años, previo a la aparición de los síntomas. Su trabajo, publicado en la revista 'Neurology', abre la puerta a programas de detección y tratamientos preventivos mucho antes de que se produzcan daños irreversibles.

“La enfermedad de Parkinson es muy difícil de diagnosticar hasta que los síntomas son evidentes, momento en el que se ha destruido hasta el 85 % de las neuronas del cerebro que controlan la coordinación motora, explica. Llegados a este punto, es probable que muchos tratamientos

resulten ineficaces. Nuestro objetivo a largo plazo es encontrar un modo de detectar la enfermedad mucho antes y tratar a las personas antes de que se produzcan los daños”, añade.

En su estudio, el investigador principal, el profesor Barnham, y sus colegas describen cómo un biomarcador conocido llamado F-AV-133 puede utilizarse con tomografías por emisión de positrones (PET)



La salud cerebral es indispensable para el organismo, por lo que una buena alimentación puede ayudar a prevenir afectaciones.

La detección temprana del Parkinson podría tener un impacto significativo en la calidad de vida de los pacientes.

para diagnosticar la enfermedad de Parkinson y rastrear con precisión la neurodegeneración.

En el estudio de Melbourne, el catedrático de Florey Chris Rowe y su equipo de Austin Health escanearon a 26 pacientes con enfermedad de Parkinson, a un grupo de control de 12 personas y a 11 personas con trastorno del comportamiento del sueño por movimientos oculares rápidos (RBD, por sus siglas en inglés), que es un fuerte indicador de la enfermedad.

En esta investigación cada persona fue sometida a dos escáneres PET con dos años de diferencia. Según los resultados, no se produjeron cambios significativos en los síntomas clínicos de ninguno de los participantes, según las evaluaciones disponibles actualmente para la enfermedad de Parkinson.

Por el contrario, los escáneres PET mostraron una “pérdida neuronal significativa” en tres regiones clave del cerebro en individuos con la enfermedad, lo que sugiere que el F-AV-133 es un medio más sensible de monitorizar la neurodegeneración que lo que está disponible actualmente.

Según han calculado más modelos matemáticos: un total aproximado de 33 años de pérdida neuronal lenta en la enfermedad de Parkinson. Esta pérdida se produce durante unos 10,5 años antes de que la enfermedad sea detectable en un escáner PET y una vez que la PET detecta la enfermedad, transcurren otros seis años y medio antes de que aparezcan los síntomas motores.

Tras la aparición de los síntomas físicos, transcurren otros tres años hasta que se confirma el diagnóstico clínico. Esto equivale a que la pérdida neuronal se produce durante unos 22,5 años antes de que los síntomas clínicos sean suficientes para el diagnóstico.

Asimismo, el profesor Barnham destaca que estos hallazgos abren vías para desarrollar protocolos de detección para diagnosticar y tratar la enfermedad de Parkinson hasta 10 años antes de lo que es posible en la actualidad. También podría ayudar a identificar pacientes para ensayos clínicos.

Las personas que presentan RBD gritan o se agitan, a veces violentamente, mientras duermen y representan sueños vívidos y desagradables. La causa es la falta de atonía muscular (parálisis del sueño) y el 90 % de estas personas con RBD desarrollarán una enfermedad parkinsoniana.

De hecho, la mitad de las personas con Parkinson padecen RBD, por lo que se trata de un importante signo de advertencia de la enfermedad de Parkinson en fase inicial. Por ello, los investigadores recomiendan a las personas que padecen RBD que consulten a un especialista del sueño y/o a un neurólogo.

Importancia y Futuro:

La detección temprana del Parkinson es esencial para brindar un tratamiento eficaz y ralentizar la progresión de la enfermedad. Hasta ahora, el diagnóstico se ha basado en la observación de los síntomas clínicos, que generalmente aparecen cuando la enfermedad está en una etapa avanzada. El estudio realizado por la Universidad de [Nombre de la Universidad] podría revolucionar el proceso de diagnóstico.

Los investigadores advierten que aún se necesita más investigación antes de que estos resultados puedan traducirse en una práctica clínica generalizada. Sin embargo, los avances en la identificación de biomarcadores específicos y cambios cerebrales proporcionan un camino prometedor hacia la detección temprana del Parkinson.

JUEVES 19 DE OCTUBRE CANDIDATOS A LA
ALCALDÍA DE NEIVA Y **VIERNES 20 DE OCTUBRE**
CANDIDATOS A LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

2a. GRAN ENCUESTA Diario del Huila

**A menos de 15 días de las elecciones regionales,
¿Quiénes lideran la intención de voto a la Gobernación
del Huila y las Alcaldías de los municipios?**

- NEIVA
- GARZÓN
- PITALITO
- LA PLATA
- SAN AGUSTÍN
- SAN JOSÉ DE ISNOS
- ACEVEDO
- GIGANTE
- ALGECIRAS
- CAMPOALEGRE
- RIVERA
- PALERMO

Espera los resultados de las encuestas en la Edición Digital distribuida gratuitamente en nuestras plataformas de difusión y puede descargarla de nuestra página web www.diariodelhuila.com sección DH Digital

Diario del Huila



Informe

Feminicida capturado en concierto: Justicia para Johana Melo Muñoz

■ Carlos Losada Castro, el asesino de Johana Melo Muñoz, una estilista que fue trágicamente ultimada a tiros por su agresor en plena vía pública de Guadalupe, finalmente fue capturado en medio de un concierto de música popular. Después de meses de exhaustiva investigación, el feminicida se verá finalmente enfrentando la justicia.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

Después de nueve largos meses de evadir a la justicia, Carlos Losada Castro, conocido como 'Guara', finalmente ha sido capturado en un dramático giro de los acontecimientos durante un concierto de música popular en el municipio de Tello, al norte del departamento del Huila. La captura de este fugitivo, acusado de un espeluznante feminicidio que sacudió a la región y al país, marca un hito en la lucha contra la violencia de género.

Los hechos que llevaron a la captura de 'Guara' se remontan al pasado 9 de febrero, cuando Johana Melo Muñoz, de 43 años, fue asesinada a sangre fría en plena vía pública del municipio de Guadalupe, en el sur del Huila. Losada Castro, su expareja sentimental, le disparó en dos ocasiones, dejando a Johana gravemente herida antes de huir en una motocicleta en dirección a la zona rural del municipio.

Desde ese trágico día, las autoridades de policía en el Huila emprendieron una incansable búsqueda del feminicida, siguiendo pistas y trabajando estrechamente con servicios de inteligencia policial. La paciencia y determinación de los investigadores finalmente rindió frutos cuando lograron ubicar a Losada en la zona rural de Tello.

La investigación

Fue en medio de un concierto

Carlos Losada Castro, el asesino de Johana Melo Muñoz, finalmente fue capturado en un concierto de música popular, marcando un hito en la lucha contra la violencia de género.



La captura de Carlos Losada Castro, presunto feminicida de Johana Melo Muñoz, durante un concierto de música popular enmarca el dramático giro de los acontecimientos en la búsqueda de justicia.

del reconocido artista de música popular, Juan Carlos Zarabanda, que se desplegó un operativo para capturarlo. Según el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del departamento

de Policía Huila, la inteligencia y la perseverancia de las autoridades fueron cruciales para el éxito de la operación. "Días antes habíamos logrado determinar que este sujeto se encontraría en zona rural de Te-

llo o Baraya y era amante de la música de despecho, por lo que esperamos la puesta en escena de este concierto de música de despecho, asimismo trasladamos a unos policías desde Guadalupe, donde ocurrieron los hechos, hasta Tello, ya que estos uniformados conocían visualmente al presunto victimario y de esta manera se nos facilitaba su búsqueda en medio de la multitud", explicó el coronel Camargo.

La captura de Losada Castro se produjo alrededor de las 4:30 de la madrugada en medio del concierto, cuando uno de los policías logró identificarlo, y tras un intento de escape, el cerco policial logró su detención. Este es un paso crucial en la búsqueda de justicia para Johana Melo Muñoz, quien dejó a cuatro hijos huérfanos debido a la brutal violencia de su excompañero sentimental.

Seguimiento

Con base en la información proporcionada por el coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante del departamento de Policía Huila, es importante destacar que la víctima era una figura respetada en la comunidad, reconocida por su habilidad como estilista.

El trágico asesinato de esta destacada mujer generó una profunda indignación en la sociedad. A pesar de haber pasado por una dolorosa separación, había logrado reconstruir su vida al encontrar una nueva pareja. Sin embargo, un individuo desalmado le arrebató la vida, infligiendo una herida profunda en la sociedad. Las impactantes imágenes de este terrible suceso, ampliamente difundidas a nivel nacional, conmovieron a todos, sumiéndonos en una profunda tristeza y consternación.

"En un principio, durante las fases iniciales de la investigación, se recibió información que indicaba que el agresor se encontraba en el departamento de



Johana Melo Muñoz, una destacada estilista, fue asesinada a tiros por su agresor en plena vía pública de Guadalupe, desencadenando una ola de indignación en la sociedad.

Informe



El trabajo de los uniformados de la Policía Nacional, permitieron la captura de este sujeto. Indicó el coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante de la Policía Huila.

Caquetá. A pesar de haber desplegado a nuestro personal para seguir esta pista, lamentablemente no se lograron obtener resultados positivos. Fue a mediados de este año cuando surgió un nuevo indicio que sugería que el agresor podría estar escondido en el norte del departamento del Huila”.

“Estos datos nos brindaron la oportunidad de emprender la búsqueda en medio de una multitud durante un concierto de este género, lo que finalmente culminó en su localización y posterior captura”.

Una vez detenido, el individuo admitió su responsabilidad en estos terribles hechos. Lamentablemente, no proporcionó detalles acerca de las razones que lo lle-

varon a arrebatarse la vida de esta mujer, madre de hijos.

Ante la justicia

Carlos Losada Castro, además de enfrentar cargos por el presunto feminicidio de Johana Melo Muñoz, también tiene una solicitud de las autoridades por porte ilegal de armas de fuego. El coronel Camargo fue enfático al afirmar que se asegurarán de que Losada pase el resto de su vida en prisión, garantizando que no cause más daño a la sociedad.

El feminicidio de Johana Melo Muñoz conmovió a la comunidad y destacó la urgencia de abordar la violencia de género en Colombia. Un video capturado por cámaras de seguridad

muestra el momento en que Losada Castro detiene a la víctima en plena vía pública, intercambia palabras con ella y luego saca un arma de fuego para dispararle. Este acto de violencia ocurrió en un abrir y cerrar de ojos, conmocionando a quienes presenciaron la brutal escena.

Carlos Losada Castro ya tenía dos anotaciones previas ante la justicia colombiana por inasistencia alimentaria y ejercicio arbitrario de custodia. Sin embargo, su escalofriante acto de feminicidio arrojó luz sobre la necesidad de abordar más efectivamente los problemas de violencia de género en la sociedad.

El asesinato de Johana Melo Muñoz ocurrió el 9 de febrero de 2023 en el municipio de Guadalupe. La víctima, quien había decidido poner fin a su relación con Losada hacía tan solo dos días, fue abordada en su motocicleta y atacada con dos disparos en la cabeza. A pesar de recibir atención médica, Johana falleció minutos después, dejando a cuatro hijos huérfanos.

El dato

Las cifras de feminicidios en Colombia son alarmantes. En 2022, en el Huila se registraron cinco asesinatos de mujeres en distintos municipios. A nivel nacional, un boletín del Observatorio Colombiano de Feminicidios reportó 614 feminicidios en el mismo año, la mayoría de las víctimas tenían entre 20 y 24 años de edad.

Para finales de enero de 2023, las autoridades ya habían reportado al menos diez feminicidios en el país, lo que subraya la urgente necesidad de tomar medidas efectivas para prevenir y sancionar la violencia de género.

La captura de ‘Guara’ representa un paso positivo hacia la justicia y la erradicación de la violencia de género en Colombia. La sociedad y las autoridades deben continuar trabajando juntas para garantizar que casos como el de Johana Melo Muñoz no se repitan y que las víctimas reciban el apoyo y la protección que necesitan.

La detención de Carlos Losada Castro, conocido como ‘Guara’, tras el brutal feminicidio de Johana Melo Muñoz, resalta la urgente necesidad de abordar la violencia de género en el país y buscar justicia para las víctimas.



La captura de ‘Guara’ representa un paso positivo hacia la justicia y la erradicación de la violencia de género en Colombia.

Neiva

Hoy inicia el Seminario Internacional sobre el Conflicto Interno Armado en Colombia

■ Con el profesor Stefan Peter, quien es director Académico del Instituto Colombo-alemán para la Paz (Capaz), se inaugura este importante Seminario organizado por la Universidad Surcolombiana y Diario del Huila, donde se realizarán 23 conferencias, también se analizarán los retos de la propuesta de Paz del presidente Gustavo Petro. La cita será en la Universidad Surcolombiana de Neiva.

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN COLOMBIA

18, 19 y 20 OCTUBRE | **8:00AM**

Auditorio Olga Tony Vidales
Universidad Surcolombiana

Diario del Huila INVITADOS

Se espera que las experiencias similares, sirvan a la situación que vive Colombia.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Anderson Hernández

En cuanto a este evento, Alfredo Vargas Ortiz, quien es director del Seminario, abogado de la Universidad Surcolombiana y doctor en Derecho de la Universidad Nacional, expresó: “allí planteamos los retos que implica conseguir la Paz Total, con grupos armados como el ELN, las Disidencias, Bandas Criminales y vamos a tener un sinnúmero de experiencias en torno a los conflictos, que ya han vivido países como El Salvador y Alemania”.

El conflicto Interno Armado de Colombia enfrenta en la actualidad nuevos retos que están directamente relacionados con las escaladas y confrontación de grupos insurgentes y los caminos de diálogo que se han abierto con las disidencias de las FARC.

Gran parte de los Riesgos que supone la Paz Total, vinculan al proceso de Implementación de los acuerdos de paz, la reincorporación de los excombatientes, la violencia rural y urbana y alternativas de paz y reconciliación, la Lucha contra

la corrupción y la impunidad en Colombia y la promoción del desarrollo humano y superación de la desigualdad socioeconómica, destacó el profesional del derecho.

Este evento tendrá lugar en el Auditorio Olga Tony Vidales Universidad Surcolombiana y cuenta con la organización del Diario del Huila. “Vamos a analizar la propuesta de Paz, a la que apuesta el Gobierno Nacional. Son 30 invitados tanto nacionales como internacionales. El evento es gratuito, abierto y es importante realizar la inscripción”,

indicó el doctor.

La agenda

En este sentido, el tema que dará apertura el evento: ‘Las razones de las violencias en la región Surcolombiana: Pobreza, narcotráfico y conflicto armado interno’, a cargo de Stefan Peter, quien es director Académico del Instituto Colombo-Alemán para la Paz – (Capaz) y catedrático de Estudios de Paz en la Justus-Liebig-Universität Gießen (Alemania).

El invitado, realizó estudios en Ciencia Política en las universida-

des de Marburg (Alemania) y la Complutense de Madrid (España) y obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Kassel (Alemania). Además, trabaja en las áreas de Neo-Extractivismo y Rentismo, Desigualdades Sociales, Educación, Estudios de Memoria, Teoría de Desarrollo y Relaciones Norte-Sur. Ha sido profesor / investigador visitante en varios países latinoamericanos como Cuba, Argentina, Ecuador y Puerto Rico.

Posteriormente, el doctor Alfredo Vargas Ortiz, tratará el tema: La Efi-



María Deldén, docente de la Universidad de Dalarna, Suecia.

cacia de la Política Pública de Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP en el departamento del Huila.

A su turno, Jheny Amaya Gorrón, quien es trabajadora Social Fundación Universitaria Claretiana, Estudios en Derecho U. Surcolombiana, Especialista de Derecho de Familia, U. Autónoma de Colombia, Integrante del Grupo de Investigación Derecho Internacional y paz, dialogara sobre: “Historia familiar, estrategia para la integración del análisis de la memoria individual, colectiva e histórica del conflicto armado en la formación de licenciados en Ciencias Sociales”.

Los Acuerdos de Paz

Ya en la tarde, Rodrigo Granda, negociador en la Habana e Integrante de la Dirección Nacional del Partido Comunes, Delegado del Partido Comunes en la Comisión de Seguimiento, hablará de: Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo de Paz CSIVI, Responsable de la Comisión Internacional del Partido Comunes.

Hay que recordar que ya hay avances en los diálogos con un grupo de Disidencias, y después de varias reuniones, entre las partes, se firmó la instalación de las Mesas de Diálogos de Paz, entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central (EMC), al mando de Iván Mordisco.

Asimismo, se dio a conocer que hay un cese al fuego bilateral, que será de tres meses.

En cuanto a la firma del acuerdo, Camilo González Posso, quien es coordinador de la Delegación de Gobierno para el diálogo con el EMC-FARC, expresó. “La Mesa de Diálogos de Paz que se instala, entre el Gobierno de Colombia y el Estado Mayor Central – Farc Ep, es parte del ciclo de solución política negociada iniciada en Colombia en 1991, relanzado en 2016 con hoy vigente Acuerdo del Colón entre el Estado y las Farc EP. El reto de la paz grande, de la paz total, es culminar pacíficamente la tarea histórica de sacar las armas de las luchas por poder y por riqueza”.

Asimismo, indica que no hay un solo libreto para las soluciones negociadas, ni recetas infalibles, ni formulas lineales, ni certidumbres. Pero si hay un precepto ético que obliga a escoger el camino que signifique optimizar la ganancia en vida, en disminución de daño y victimización.

Experiencias Comparadas de Resocialización y Reinserción Social

Y ya el jueves, Julio Alfredo Rivas Hernández, quien es abogado y secretario General de la Universidad Salvadoreña, Alberto Masferrer en San Salvador, dirigirá la temática: “Tratamiento de personas en proceso de resocialización”.

“Cuando uno mira las experiencias de un país como El Salvador, quienes tuvieron el mismo problemas con los excombatientes en su momento que Colombia, son experiencia similares”, agregó, el abogado Alfredo Vargas.

Luego, María Deldén junto a Peter M. Jansson de la Universidad de Ladarna en Suecia, hablarán de las Contribuciones De Las Organizaciones del Sector Religioso (OSR) en La Promoción Del Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tierra y violencia

En cuanto al conflicto armado que se vive en Colombia por la irrupción en el panorama de las disidencias, Alfredo Vargas, expresó: “la respuesta está en los acuerdos de Paz. El país, no ha hecho modificaciones sustantivas en torno a la distribución de la tierra. Tenemos un país con una concentración de la misma, muy fuerte y también se debe dar una lucha contra el narcotráfico, que es el motor de la guerra”.

“Obviamente, en el país hay sectores económicos y políticos, interesados para que no haya paz, porque si sucede, muchos de los terratenientes, tendrán que devolver para que los colombianos accedan a ellas, no significa que los expropien, sino que deben tributar en razón a este aspecto”, agregó el doctor Vargas.

Frente a los crímenes de firmante



Rodrigo Granda, fue negociador en La Habana, Cuba.



Alfredo Vargas, director del Seminario y abogado de la Universidad Surcolombiana.



Stefan Peter, director Académico del Instituto Colombo-Alemán para la Paz.

Finalmente, el docente hizo una extensiva invitación a los eventos que serán los días: 18, 19 y 20 de octubre del presente año, habrán 30 invitados de Ecuador, El Salvador, Suecia y Ecuador, junto a académicos de la Universidad Surcolombiana como Olmedo Polanco, Oscar Javier Reyes y Paola Hernández, entre otros.

de Paz, el abogado, agregó: “la situación de las Farc, es terrible, saber que hay más de 300 personas asesinadas, después de haber entregado las armas. Por eso necesitamos al Estado, para que genere oportunidades y así estas personas no vuelvan a empuñar un arma de fuego y lo que hizo el anterior gobierno fue terrible, retrasó al no cumplir los acuerdos y hay intereses económicos y políticos para que no lleguemos a un pacto total”.

“La seguridad ha sido muy difícil, ha habido amenazas, homicidios, desplazamientos de espacios

territoriales, desapariciones, por esta situaciones, se requiere plantear una ruta de seguridad integral”, indicó Laura Vega, delegada ante el Consejo Nacional de Reincorporación, componente comunes.

Finalmente, el docente hizo una extensiva invitación a los eventos que serán los días: 18, 19 y 20 de octubre del presente año, habrán 30 invitados de Ecuador, El Salvador, Suecia y Ecuador, junto a académicos de la Universidad Surcolombiana como Olmedo Polanco, Oscar Javier Reyes y Paola Hernández, entre otros.

En las conferencias, se van a tratar temas como: alternativa de paz, el turismo y el conflicto armado, experiencias de resiliencia y memoria, la paz total, iniciativas de bienestar y las personas que asistan los tres días del evento, serán certificados por la Universidad Surcolombiana.

Polémica por cambio repentino de lugar de votación en Algeciras

El concejal Wilson Sánchez dice que es un “capricho” del Alcalde. Hay cuestionamientos por la seguridad de 40 puestos de votación. El lugar queda a las afueras del pueblo.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO
A 12 días de las elecciones en Algeciras los ciudadanos de este municipio no tienen claro dónde deben ir a sufragar. Sólo se sabe que en el lugar donde se realizó siempre ya no se hará: esta vez tendrán que votar en el polideportivo del parque Abraham Palacios.

Para el concejal del partido Liberal, Wilson Sánchez, “toda la vida” las elecciones se han realizado en Villa Olímpica que se encuentra ubicada en una zona céntrica del casco urbano del pueblo. Él es enfático en señalar que todo se trató de un “capricho” del alcalde Libardo Pinto.

“En primer lugar es un sitio que no tiene las mínimas condiciones para albergar a 14 mil personas que es lo que se espera de los que van a estar sufragando. No tiene baterías sanitarias, en segundo lugar, es un sitio que sólo está enmallado. Y está como a una cuadra para salir del pueblo; es decir, no genera las condiciones adecuadas, ni pertinentes para que se genere seguridad y se evite un fraude, trampa, o cualquier tipo de situación”, señaló Sánchez.

¿Por qué se cambió el lugar?

Un politólogo, asesor de una de las campañas (quien solicitó reserva de su nombre por seguridad), indicó que el polideportivo seleccionado para el día de las elecciones, ha sido el escenario de toda la campaña política del candidato a la alcaldía del pueblo, Alexander Moreno Córdoba, de quien además dijo que a este lugar iban contratistas de la alcaldía a realizar proselitismo.

Le enviamos mensajes de texto –vía WhatsApp– al candidato Moreno Córdoba, sin embargo, aunque visualizó los mensajes, no se pronunció.

Por su parte el cabildante Wilson indica que esto se dio por “un capricho del alcalde porque dentro de la Villa Olímpica, que es el sitio más amplio que tenemos nosotros para congregarnos a la población (se llama Villa Olímpica ‘Luis María Bautista’), se están haciendo unos arreglos de unos juegos interactivos –y eso lleva aproximadamente año

Se cree que acudirían a las urnas en la parte urbana de Algeciras unas 10 mil personas.



Las elecciones se realizarán este 19 de octubre en el polideportivo del parque Abraham Palacios, pese a todas las críticas.

y medio-, intentando colocarlos, instalarlos, pero es el momento en que no se ha terminado esa obra”, concluyó.

Todo parece indicar que pocas personas se les han notificado oficialmente de este cambio. Los primeros en enterarse han sido los candidatos a la alcaldía, desde donde surgió algo de inconformismo con esta decisión.

Uno de los incómodos es Pablo Ríos, candidato por la Colombia Humana para administrar este pueblo, él le solicitó a la MOE (Misión de Observación Electoral) su inconformismo con esta decisión: “1: consideramos que no hay las garantías; 2:

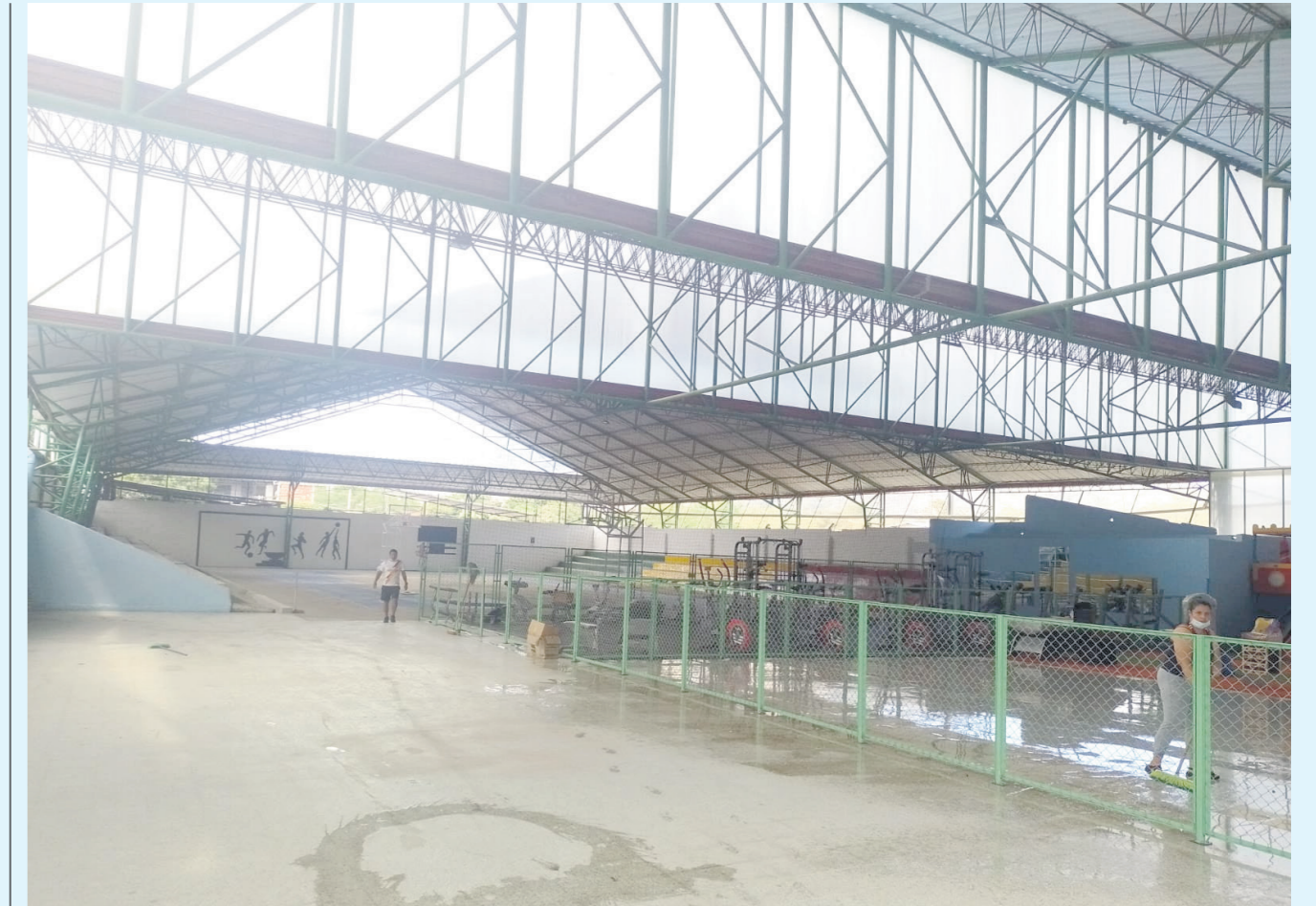
el polideportivo Abraham Palacios no es el espacio adecuado para colocar 40 mesas de votación; creo que hay otros escenarios como escuelas, colegios y adicional a esto, es que este escenario es donde se hacen los temas políticos, donde cada ocho días hay encuentros de candidaturas”.

Para el cabildante Sánchez, “Ellos-administración municipal-, de manera abrupta tomaron ese tipo de decisión y más aún cuando algunos candidatos como Alexander Martínez lo han declarado abiertamente ante la Registraduría, ante los entes de control del Estado, que este sitio elegido no es el más pertinente”, recalcó, quien además señaló que no cuentan con adecuaciones para personas discapacitadas pues hay que subir unas gradas. Dice, asimismo, que hicieron caso omiso de todo lo relacionado al tema.

“Si cumple”, aseguran otras personas

Aunque el alcalde municipal, Libardo Pinto Liscano, no contestó nuestro llamado. Una persona cercana a los Comités de Seguimiento Electoral de manera extraoficial se refirió al tema.

“Desde luego se tuvieron en cuenta otros lugares como el colegio Juan XXIII pero no cumplieron los re-



Instalaciones de la Villa Olímpica donde siempre se han llevado a cabo las elecciones.

quisitos debido a que no tienen acceso a personas con discapacidad. Lo otro es que la fuerza pública manifestó que por cuestiones de seguridad este lugar representa un riesgo, ya que toca cruzar un puente, porque está antes de llegar a la zona urbana del municipio. En este lugar se han presentado atentados por grupos al margen de la ley”, indicó la voz extraoficial, quien solicitó reservar su nombre ya que no estaba autorizada para hablar.

“Otra institución que no clasificó fue la I.E. Herminia Escorcia Pérez, allí se buscaba tener mesas en los salones, pero se determinó que era difícil tener el control de las mesas y jurados. Hay otro polideportivo que está en Altos de Sativas, este también fue descartado ya que hay que pasar por el mismo puente. Este lugar tampoco se dio. La Fuerza Pública también lo descartó”.

“El polideportivo que se escogió no está a las afueras del municipio, no es así tampoco. Está en el área urbana, es una instalación nueva que nos da esa garantía. Hasta eso tenemos que tener en cuenta en caso de un siniestro; que no tenga problemas de inundación. En el municipio no hay otro lugar, pero todos los que hay se sometieron a discusión. El polideportivo escogido va a tener baños portátiles; ya la administración está haciendo la debida contratación para realizar todos lo que se requiere de logística para que ese día funcione el puesto de votación”.

Un escenario donde candidato hizo política

Lo que incomoda a las otras campañas, y que es de conocimiento público, es que el candi-



Se le ha solicitado a la Administración Municipal de Algeciras que se realice las elecciones en el Centro de Integración Ciudadana.

dato a la alcaldía, al parecer ‘oficialista’, ha realizado campaña de manera frecuente en este escenario.

“Este candidato fue gerente del Hospital de Algeciras”, asegura un asesor de campaña quien prefirió reservar su nombre por seguridad (“sobre todo acá en Algeciras”, dijo). “Esa candidatura es polémica, todavía no había iniciado el periodo de campaña y la Administración Municipal lo que hizo fue fundar unas obras públicas y a él siempre lo ubicaban al lado del Alcalde, como dándole un impulso. Para nadie es un secreto que el actual partido de la Alcaldía es el Centro Democrático y Cambio Radical y ellos están haciéndole campaña directa a Alexander Moreno”.

Lo que algunos ciudadanos se preguntan se puede resumir en el cuestionamiento que hizo el concejal Wilson Sánchez: “¿Por qué razón se tomó esta decisión cuando nunca antes en la vida política de Algeciras se ha tenido ese tipo de actuación en este lugar?”. Para Ríos es pertinente que se “haga una evaluación, en algunas escuelas, colegios, pues hay

que mirar la parte técnica, ya que debemos movilizar más de 10 mil personas”.

Todo listo para las elecciones

En el momento hay tres candidatos oficialmente en campaña para la Alcaldía de Algeciras: Alexander Martínez Ballesteros, Pablo Ríos Vera y José Alexander Moreno Córdoba. El joven Daniel Orlando Acosta, aunque aparece en el tarjetón, ya declinó de su aspiración.

Se cree que en la parte urbana de Algeciras se movilizarían a votar unas 10 mil personas; otras cuatro mil lo harían en la zona rural.

“¿Por qué razón se tomó esta decisión cuando nunca antes en la vida política de Algeciras se ha tenido ese tipo de actuación en este lugar?”.



Así aparecerán los candidatos en el tarjetón.

Investigación



El testimonio de un supuesto desmovilizado de las FARC, que vinculaba a los propietarios con la organización, fue desvirtuado en el proceso legal por otros desmovilizados que negaron conocer a los afectados.



El fallo del juzgado ha validado la legalidad de los bienes en disputa, revocando las medidas cautelares previamente impuestas y ordenando su restitución a los legítimos propietarios.

■ El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva emitió en primera instancia un fallo denegando la solicitud de extinción de dominio de múltiples inmuebles, entre los que se incluyen diversos almacenes de motos ubicados en Neiva y El Espinal. Estos inmuebles habían sido vinculados al parecer a las FARC, pero el veredicto judicial ha dispuesto la restitución de las propiedades a sus legítimos propietarios.

Propiedades no eran de las FARC

El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva emitió en primera instancia un fallo denegando la solicitud de extinción de dominio de múltiples inmuebles, entre los que se incluyen diversos almacenes de motos ubicados en Neiva y El Espinal.



El proceso de extinción de dominio en su momento se centró en bienes en las ciudades de Neiva, Rivera y Aipe, asegurando que se estaban afectando finanzas del Grupo Armado Organizado residual Columna Móvil Teófilo Forero.

un hito en el proceso legal que involucra a Fabio Yeison Bustos Monje, Beatriz Bustos Monje, Ferdy Bustos Monje, Bleiner Bustos Monje, William Ruiz Pérez, Jaime Yesid Rodríguez,

Janet Laguna Villalba, Daniela Rodríguez Laguna y Nicolás Silva Castillo, quienes habían luchado para demostrar la procedencia legal de sus bienes inmuebles.

El fallo del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva representa un giro en este caso, ya que se ha decidido negar la extinción de dominio de los inmuebles en cuestión. La justicia ha actuado en nombre de la República y por autoridad de la Ley, reconociendo la legalidad


DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por Armando Londoño.

Luego de un proceso judicial que se ha extendido durante varios años, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva ha fallado en contra de la solicitud de extinción de dominio de los inmuebles en la ciudad de Neiva y el Espinal, Tolima, que habían sido ocupados por las autoridades en un operativo en el año 2019. Esta decisión marca

Investigación

46


JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO NEIVA - HUILA

Radicación: 2021 00082 00
 Afectado: William Ruiz Pérez y otros
 Ley: 1849 de 2017

diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO

Profiere el juzgado sentencia de primera instancia dentro del proceso de extinción de dominio seguido contra los inmuebles registrados con matrículas inmobiliarias No. 350-200967 propiedad del BANCO DAVIVIENDA; Nos. 350-64231, 357-35253, 357-35254, 357-1126, 200-44657, 200-44658 y 200-255219, propiedad de BEATRIZ BUSTOS MONJE y WILLIAM RUIZ PÉREZ; Nos. 357-53669 y 357-53696 propiedad de BEATRIZ BUSTOS MONJE; Nos. 357-54633, 357-54634, 357-54635, 357-54636 y 357-54637 propiedad de JHONATAN POLO BUSTOS; Nos. 200-188267, 200-162200, 200-10866, 200-27033, 200-73530 y 200-162827 propiedad de JAIME YESID RODRÍGUEZ PERDOMO; Nos. 200-128508, 200-128502, 200-128505 y 200-176391 propiedad de FERDY BUSTOS MONJE; N° 200-45133, propiedad de FERDY BUSTOS MONJE y MARÍA JOSÉ VARGAS BUSTOS; 200-52582, 200-170411 y 200-198676 propiedad de JANET LAGUNA VILLALBA; y 200-203960 propiedad de BLEINER BUSTOS MONJE; así como en disfavor de los establecimientos de comercio IMPORLLANTAS, propiedad de JANET LAGUNA VILLALBA; ALMACÉN MOTOS NEIVA sede 2, propiedad de JAIME YESID RODRÍGUEZ PERDOMO; ALMACÉN MOTOS NEIVA sede 1, propiedad de DANIELA RODRÍGUEZ LAGUNA; DISREPUESTOS NEIVA, propiedad de NICOLÁS SILVA CANTILLO; WILLY MOTOS, propiedad de WILLIAM RUIZ PÉREZ; FABIMOTOS CHAPARRAL, propiedad de FABIO YEISON BUSTOS MONJE; y BELLAS Y FAMOSAS NEIVA propiedad de BLEINER BUSTOS MONJE.

HECHOS

En la demanda de extinción de dominio el instructor lo resumió de la siguiente manera:

“Los hechos jurídicamente relevantes encuentran su fuente en el informe de policía judicial No. 12-144718 derivados de la iniciativa investigativa No. 0112231 con OT 2869. En él se da cuenta que una fuente no formal hace unos señalamientos en contra del señor William, propietario de Willy Motos, de quien se pudo establecer se llama William Ruiz Pérez, aduciendo la fuente que este señor recibió hace más de 20 años 2.500 millones de pesos en efectivo procedentes del papa de su esposa, quien a su vez fuera contador de las extintas FARC en el municipio de Algeciras Huila. Indica que dicho dinero fue trasladado al municipio del Espinal Tolima, donde finalmente montó el negocio WILLYMOTOS y un almacén autorizado de la marca AUTECO de venta de motos.

Señala también que al día de hoy este señor es dueño de varias propiedades que se encuentran en cabeza de algunos familiares de su esposa en el Espinal Tolima y a nombre propio y de otros familiares en las ciudades de Neiva e Ibagué.

Folios 1 a 32 del cuaderno digital 'DEMANDA 7-7-2021'.

41

Radicación: 2021 00082 00
 Afectado: William Ruiz Pérez y otros
 Ley: 1849 de 2017

vída--vida protección del 24 de abril de 2019²⁵⁰; xii) declaración de asegurabilidad del 5 de abril de 2019²⁵¹; xiii) carta Banco Davivienda para JUAN FERNANDO VÉLEZ GARCÍA del 15 de julio de 2019, asunto leasing habitacional No. 06016167700168772²⁵²; xiv) carta Banco Davivienda para JUAN FERNANDO VÉLEZ GARCÍA del 15 de julio de 2019; y xv) el estudio de títulos del 8 de julio de 2019²⁵³; se deduce que el BANCO DAVIVIENDA realizó un estricto proceso a fin de celebrar el contrato de leasing habitacional No. 06016167700168772 con JUAN FERNANDO VÉLEZ GARCÍA sobre el inmueble objeto de interés, sin que pudiera evidenciarse algún cuestionamiento sobre el origen del bien, o de la existencia de gravámenes o limitaciones sobre el mismo; con lo cual estaría, en todo caso, acreditada la condición de tercero de buena fe exento de culpa en la entidad financiera.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias N° 350-64231, 357-35253, 357-35254, 357-1126, 200-44657, 200-44658, y 200-255219, propiedad de WILLIAM RUIZ PÉREZ y BEATRIZ MONJE BUSTOS.

SEGUNDO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 357-53669 y 357-53696, propiedad de BEATRIZ BUSTOS MONJE.

TERCERO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 357-54633, 357-54634, 357-54635, 357-54636 y 357-54637 propiedad de JHONATAN POLO BUSTOS.

CUARTO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 200-188267, 200-162200, 200-10866, 200-27033, 200-73530, 200-162827, y del establecimiento de comercio MOTOS NEIVA SEDE 2, con matrícula mercantil 182060, propiedad de JAIME YESID RODRÍGUEZ PERDOMO.

QUINTO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. N° 200-128502, 200-128505, 200-128508 y 200-176391 propiedad de FERDY BUSTOS MONJE.

SEXTO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. N° 200-45133 propiedad de FERDY BUSTOS MONJE y MARÍA JOSÉ VARGAS BUSTOS.

SÉTIMO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-52582, N°200-170411 y 200-198676, así como del establecimiento de comercio IMPORLLANTAS con matrícula mercantil 251749 propiedad de JANET LAGUNA VILLALBA.

OCTAVO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 200-203960, y del

Folio 285 del cuaderno digital No. 11
Folios 287 del cuaderno digital No. 11
Folios 289 a 293 del cuaderno digital No. 11
Folios 297 a 300 del cuaderno digital No. 11

41

42

Radicación: 2021 00082 00
 Afectado: William Ruiz Pérez y otros
 Ley: 1849 de 2017

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO BELLAS Y FAMOSAS NEIVA con matrícula mercantil 322844, propiedad de BLEINER BUSTOS MONJE.

NOVENO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del apartamento N° 306, con parqueadero y depósito, identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-200967 propiedad de DAVIVIENDA.

DÉCIMO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del establecimiento de comercio ALMACÉN DE MOTOS NEIVA SEDE 1, con matrícula mercantil 88538, propiedad de DANIELA RODRÍGUEZ LAGUNA

UNDÉCIMO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del establecimiento de comercio DISREPUESTOS NEIVA, con matrícula mercantil 285517, propiedad de NICOLÁS SILVA CASTILLO.

DUODÉCIMO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del establecimiento de comercio WILLY MOTOS, con matrícula mercantil 13515, propiedad de WILLIAM RUIZ PÉREZ

DÉCIMOTERCERO: NEGAR LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del establecimiento de comercio FABIMOTOS CHAPARRAL, con matrícula mercantil 63149, propiedad de FABIO YEISON BUSTOS MONJE.


DÉCIMOCUARTO: En firme el presente fallo, se dispone levantar las medidas cautelares sobre los bienes cuya extinción se demandó y que fueron impuestas con ocasión de este proceso. Por lo tanto, se **OFICIARÁ** a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y las Cámaras de Comercio respectivas, donde se encuentran matriculados los bienes, para que procedan a **LEVANTAR** las medidas cautelares decretadas en este trámite sobre los bienes. También se **OFICIARÁ** a la SAE, o quien haga sus veces, a efectos proceda a devolver los bienes a sus propietarios en los términos del artículo 106 y ss del CED.

DÉCIMOQUINTO: LIBRAR las comunicaciones de ley.

DÉCIMOSEXTO: NOTIFICAR por Secretaría esta sentencia a los sujetos procesales, haciéndoles saber que contra la misma procede el recurso de apelación. En caso de no ser recurrida, remítanse las diligencias a la Sala de Decisión Penal de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, para que se surta el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El juez,


OSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

42

El fallo del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Neiva representa un giro en este caso, ya que se ha decidido negar la extinción de dominio de los inmuebles en cuestión.

de la propiedad de estos bienes a favor de los mencionados ciudadanos.

...“En firme el presente fallo, se dispone levantar las medidas cautelares sobre los bienes cuya extinción se demandó y que fueron impuestas con ocasión de este proceso”... Este fallo implica la revocación de las medidas cautelares que se habían impuesto sobre los bienes en disputa durante el proceso. Se ha ordenado a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y las Cámaras de Comercio respectivas que levanten las medidas cautelares impuestas en este trámite sobre los bienes. Además, se ha solicitado a la SAE (Sociedad de Activos Especiales) que proceda a devolver los bienes a sus legítimos propietarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 del Código de Extinción de Dominio (CED).

Falsos testimonios

Uno de los argumentos clave en este proceso fue la afirmación de Alisney Rodríguez Murcia, quien se presentó como un supuesto desmovilizado de las FARC y alegó que Fabio Bustos, padre y suegro de los afectados, había sido contador de la FARC. Sin embargo, esta afirmación fue desvirtuada por otros desmovilizados, Misael Olaya Sunce y Rusbel Valencia, quienes declararon que no conocían a ninguno de los propietarios y que Rodríguez Murcia no tenía vínculos con la columna Teófilo Forero ni formaba parte de la seguridad de alias ‘El Mocho’ o ‘El país’. Además, la Fiscalía no pudo corroborar la vinculación de Alisney Rodríguez Murcia a la mencionada organización delictiva.

El apoderado de los propietarios solicitó la negación de la extinción de dominio, argumentando que los



testimonios de Luís Eduardo Perdomo y Armando Díaz Perdomo no indicaban que los recursos obtenidos por sus mandantes fueran adquiridos de manera ilícita. Esto puso en duda la base de la investigación de la Fiscalía.

La Fiscalía basó su investigación en la recolección de certificados de libertad y tradición, documentos que llevaron a la conclusión de que los bienes objeto de la acción de extinción de dominio tenían su origen en actividades ilícitas y que los propietarios ilegítimos solo habían ofrecido sus nombres para evadir la justicia. Sin embargo, los testimonios de Sandra Aristizábal López y Nenser Aya Montero respaldaron la legalidad de los bienes de los afectados.

En el proceso legal, la Fiscalía 30 Especializada de Bogotá argumentó que los bienes debían ser objeto de extinción de dominio debido a que se habían adquirido con recursos obtenidos por las FARC a través de actividades ilícitas como el secuestro, la extorsión y el narcotráfico. Además, se alegó que los propietarios no tenían la capacidad financiera para adquirir estos bienes de manera lícita.

Como parte de la evidencia presentada, la Fiscalía aportó un informe de policía judicial que mencionaba la recepción de un documento anónimo que relacionaba a William Ruiz Pérez con el dinero proveniente del padre de su esposa, quien había sido contador de las extintas FARC en el municipio de Algeciras, Huila. Este documento sostenía que ese dinero se había utilizado para iniciar el negocio Willy Motos y un almacén autorizado de la marca AUTECO para la venta de motos.

Además, se mencionó que William Ruiz Pérez había ayudado a Jaime Yesid Rodríguez Perdomo a montar el negocio de repuestos para motocicle-

Estos inmuebles habían sido vinculados al parecer a las FARC, pero el veredicto judicial ha dispuesto la restitución de las propiedades a sus legítimos propietarios.

tas llamado Motos Neiva y que ambos eran propietarios de una gran cantidad de bienes adquiridos con dinero ilícito.

A pesar de que la Fiscalía insistió en que estos testimonios coincidían con un anónimo recibido en sus oficinas, el juzgado argumentó que las manifestaciones anónimas no constituyen medios de prueba sólidos debido a la imposibilidad de verificar la identidad de quien las hace y cuestionar su veracidad.

No eran de las Farc

El proceso de extinción de dominio en su momento se centró en bienes en las ciudades de Neiva, Rivera y Aipe, asegurando que se estaban afectando finanzas del Grupo Armado Organizado residual Columna Móvil Teófilo Forero. En Neiva, se extendió a 15 inmuebles valuados en 17.9 billones de pesos, mientras que en Rivera incluyó cuatro propiedades con un valor de 1.58 billones de pesos y una propiedad adicional en Aipe por 400 millones de pesos.

El fallo del juzgado también ha desencadenado un debate en el ámbito legal sobre la idoneidad de las pruebas anónimas en procesos de extinción de dominio y la necesidad de contar con testimonios y evidencia verificable para tomar decisiones tan significativas. Los abogados y expertos legales han destacado la importancia de la transparencia y la integridad en estos casos, ya que están en juego los derechos y el patrimonio de las personas.

A pesar de los esfuerzos de la Fiscalía por probar la procedencia ilícita de los bienes, el fallo del juzgado ha rechazado la solicitud de extinción de dominio y ha reconocido la legitimidad de los inmuebles y establecimientos comerciales en disputa.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Bogotá, ¡es ahora!



Diego Molano

La capital de la República vive tiempos de caos, miedo e incertidumbre comparable con la situación de las principales ciudades colombianas en los años 80 y mediados de los 90. Tanto es así, que, en lo corrido de 2023, se han presentado 750 homicidios en la ciudad, es decir, tres personas son asesinadas a diario.

Recientemente, un ciudadano en la calle me dijo que para qué quería ser alcalde, si esta ciudad, según él, no tiene arreglo. La respuesta es sencilla: Colombia vive tiempos oscuros, pero como bogotano y candidato a la Alcaldía, llevo muchos kilómetros recorridos de nuestros barrios para traer esperanza y un modelo diferente de ciudad. Hoy Bogotá vive con miedo y esta es la primera elección en la que no se va a votar por el que más tape huecos, el que construya más o menos kilómetros de TransMilenio o el que tale menos árboles.

Esta elección es más grande: nos estamos jugando la prosperidad o el desastre; la paz o la violencia y la democracia o la debacle.

Estimado lector de esta columna, mi propuesta es RECONSTRUYAMOS BOGOTÁ. Sí, está escrito en mayúsculas como un grito digital con el que quiero dejar claro que la ciudad necesita cambiar de paradigma y en ese escenario no cabe ni el continuismo, ni las alianzas politiqueras de los otros candidatos que ya se vienen anunciando en medios de comunicación desde hace meses.

A los bogotanos les propongo un modelo de ciudad segura en el que privilegiemos las respuestas efectivas en tres temas: seguridad, movilidad y calidad de vida.

Seguridad: la Megacárcel para acabar con la impunidad y los criminales en la calle; el Escuadrón contra el Crimen Organizado para acabar con las más de 200 bandas que azotan a la ciudad y al transporte público; CAI móviles en las estaciones de TransMilenio y portales.

Movilidad: el Sistema Público Multimodal que utilice al Metro como principal arteria, alimentado por Transmilenio y el SITP y, el tránsito de la ciudad regulado por tecnologías GPS.

Calidad de vida: cobertura 100% en atención a la primera infancia; la primera Universidad Distrital Digital para garantizar el acceso a la educación superior; Trabajo por Bogotá, con el que focalizaremos subsidios y recursos para crear más puestos de trabajo entre grupos focalizados y promoción los emprendimientos.

En mi gobierno distrital se premiará el mérito, se defenderán los derechos y los deberes y, se promocionará al micro, pequeño y gran empresario, quienes son los motores de desarrollo de esta ciudad, la cual es el principal eje de progreso de Colombia.

Bogotá, ¡es ahora!, tenemos la primera oportunidad en años de pasar la página y a pesar de que en Colombia las cosas vayan mal por culpa del desgobierno ilegítimo que está en la Casa de Nariño, en Bogotá habrá un alcalde que protegerá a los trabajadores, a las mujeres, a los niños y niñas, a las empresas, a la propiedad privada, a las familias, a las madres cabeza de familia, a los emprendedores, a los estudiantes y a todos aquellos ciudadanos que hacen las cosas bien.

Por eso, mientras Petro anunció que le va a pagar a los asesinos y terroristas por no matar, en Bogotá le pagaremos a 500 mil familias para que sus jóvenes puedan estudiar, trabajar y emprender.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Una amenaza bélica

Desde hace once días se presentó el acto terrorista de más alto impacto negativo para la sociedad israelita, cuando se presentó el diluvio de Al Aqsa, a través de un ataque a mansalva del grupo terrorista Hamás a Israel. La incertidumbre continúa por la reacción violenta de las fuerzas armadas y las protestas en Israel por familiares secuestrados por Hamás y una cifra de civiles asesinados que sigue aumentando. Cerca de un millar de personas fueron asesinadas brutalmente mientras participaban de un concierto para la paz. Mientras los ciudadanos israelíes le piden al gobierno información sobre el paradero de sus familiares secuestrados, en Gaza la crisis humanitaria continúa agravándose. El primer mandatario Netanyahu afirma que la guerra no acabará hasta que Hamás sea destruido. Más de 2.000 cohetes fueron disparados desde la Franja de Gaza hacia Israel el sábado 7 de octubre constituyéndose en una lluvia mortal que la inteligencia israelí no vio venir y que cobró la vida de israelitas; no solo eso, mientras del cielo caía fuego, decenas de hombres armados burlaron la frontera sur y disparando a diestra y siniestra atacaron en 22 lugares.

Por este motivo ha sido contundente la respuesta de Israel en la franja de Gaza donde se encuentran sitiados los integrantes de Hamas. El primer ministro israelí respondió casi de inmediato la arremetida armada y lanzó un ataque sin precedentes contra la Franja de Gaza que deja, según cuentas de autoridades de sa-

lud palestinas, centenares de muertos y heridos. “El enemigo pagará un precio que nunca ha conocido; estamos en guerra y la ganaremos”, ha expresado a los medios de comunicación internacionales, el primer ministro de Israel Benjamín Netanyahu.

Así, los gobiernos de izquierda en el mundo, incluidos Colombia rechacen esta reacción violenta, el Gobierno de unidad nacional que se conformó en Israel ha hecho uso del legítimo derecho a la defensa frente a los ataques indiscriminados, especialmente contra civiles, de los que fue objeto. Infortunadamente, los bombardeos de retaliación contra la Franja de Gaza han causado ya un alto número de civiles palestinos fallecidos y miles de heridos. El bloqueo y la orden de desplazamiento de más de un millón de habitantes, con el corte de electricidad, agua e ingreso de alimentos, es una acción violenta de este país afectado, pero que debe replantear su accionar violento contra la población inerte que se encuentra en medio del conflicto. Aunque el mundo en general condenó a Hamás (Colombia no lo ha hecho) y reconoce el derecho de Israel a defenderse, países y organizaciones han hecho llamados a una respuesta proporcional y apegada a la legislación internacional y al respeto de los DD. HH. Fuerzas israelíes se reúnen a largo de la frontera con Gaza. Todo parece indicar que preparan una operación terrestre en el enclave palestino.



Luis Humberto Tovar Trujillo

Los huilenses, supongo hemos entendido, y creo que supongo bien, que no es posible hacer un “Huila Grande” con los mismos y en las mismas.

Hay que cambiar a los dirigentes que tuvieron la oportunidad, y no fueron capaces de hacer grande al Huila.

Utilizaron las oportunidades que les concedió el pueblo, para usufructuar el poder en contra de los intereses generales, y favoreciendo sus propios intereses.

Esa actitud corresponde actos repetitivos de estafa política, donde quienes incurrieron en esas conductas, no merecen se les tenga confianza legítima, pese a su conducta cínica, de pedir con frases como propugnar por un Huila grande, cuando nos llevaron a este

Más de lo mismo

estado de postración social, política y económica.

No está en su discurso la lucha contra la corrupción, porque no tienen la autoridad moral para hacerlo; y cuando lo hacen, es entre dientes, porque no tienen la capacidad de enfrentar con honestidad una lucha que siempre simularon, y pese a las evidencias, cínicamente invocan la voluntad popular para mantenerse en el poder en un acto continuado de estafa política.

Amén de lo anterior, y a sabiendas de que quienes pretenden llegar a instancias de poder, y con conocimiento de causa, continúan en ese peregrinar de imposible éxito, serán los grandes responsables de una eventual debacle, por permitir con su terquedad y aupando sus propios intereses mezquinos, impidiendo la adhesión al candidato con más opción real de liberarnos de esa tortura de esa clase política sempiterna.

De ahí la importancia que repre-

senta Rodrigo Lara Sánchez, fiel interprete de quienes queremos que esto cambie, y liberarnos definitivamente de esa epidemia corrupta que desangra el presupuesto a dentelladas.

Flaco servicio le prestan al Huila, quienes no entienden este llamado de unión, Partidos Políticos Centro Democrático, P. Conservador y otros) para liberar al Huila de este viacrucis que nos lleva al infierno desde hace rato.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas

El prólogo de Germán Manga



Margarita Suárez Trujillo

Les comparto apartes del Prólogo que escribió el periodista Germán Manga para mi libro que distribuye Amazon, a nivel mundial, bajo el título EL PUNTO C DEL ÉXITO. Dice Germán: “Después de varias décadas de una muy exitosa carrera y de más de seis mil entrevistas con todo tipo de personajes de las artes, la política, la economía, el deporte, la tauromaquia y también de seres anónimos que encierran grandes tesoros en su interior, la destacada periodista huilense Margarita Suárez recoge en este libro -singular y asombroso- las impresiones y enseñanzas que acumuló en su largo recorrido. Margarita tiene todos los dones y atributos que se requieren para ser una gran periodista. Es aguda y acertada en la selección de sus temas. También es carismática gracias a lo cual se le facilita de manera notable el contacto y la conexión con la gente. Y tiene ese don especial que solo logran unos pocos, para escribir con sencillez, impacto y calidad... Como pasa con casi todas las manifestaciones del verdadero arte, lo que he visto realizar a Margarita

en sus crónicas y en sus columnas es que parezca fácil, cuando lo que en realidad sustenta todo, es el conocimiento, la perseverancia y la tenacidad para dominar a las palabras -que son casi siempre una materia inasible- esfuerzo y sufrimiento, hasta lograr la comunicación diáfana, bonita y elegante de sus textos. Tiene otro gran atributo y es que es buena persona. Para ser buen periodista hay que conservar siempre activa la inagotable curiosidad que tienen los niños. Mantener agudo, además, el criterio que permite separar lo relevante de lo insulso y lo publicable de lo que no lo es... Este libro le demuestra a cada lector cuánto logra Margarita discernir y penetrar la interioridad de sus entrevistados y atrapar su esencia, sus ideas y sus obsesiones. El libro no es una crónica extensa, ni son sus memorias y pese a que en segmentos lo parezca, tampoco es un manual de autoayuda. Es simplemente el gran testimonio de una buena periodista. De lo que vio y aprendió, un relato luminoso y divertido, anecdótico y audaz, de una vida rica en experiencias... Un libro que, sin duda, es la puerta de entrada hacia otras profundidades y territorios de su brillante trayectoria”. Gracias Germán.

El libro está en <https://www.amazon.com/-/es/Sra-Margarita-Su%C3%A1rez/dp/B0C-DZ41TCH>.

Pobreza y las elecciones del 29 de octubre de 2023



Alfredo Vargas Ortiz

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

¿Realmente el Departamento del Huila es pobre? ¿O lo que ha ocurrido es que, durante largos años, pese a las riquezas incommensurables de nuestra tierra, nuestros líderes nos han hecho cada vez más pobres? El departamento del Huila no se ubica en un país desarrollado, como Colombia, ni en una región como América Latina en donde la tasa de pobreza alcanzó el 32,3% de la población total de la región (una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto a 2020), mientras que la tasa de pobreza extrema fue de 12,9% (0,2 puntos porcentuales menos que en 2020) (CEPAL, 2020).

El Departamento del Huila en el ranking del Índice de la Pobreza Multidimensional se encuentra en un 19,2% y por ello está por debajo del índice nacional 19,6%, ocupando la posición 13. Sin embargo, me abruma saber que hoy, según el DANE, tiene 36 municipios que superan el promedio nacional de pobreza multidimensional que es de 19,6%, en términos prácticos del mas del millón cien mil habitantes que tienen nuestro departamento cerca de 218.690 personas viven en condiciones de pobreza multidimensional (no comen tres veces al día, no acceden a educa-

ción, salud y mucho menos tienen vivienda). Y lo más grave es que municipios como Colombia, Oporapa y Saladoblanco son los municipios más pobres del Huila a los que se suman los índices de analfabetismo en municipios como Baraya (12,21%); Colombia (10,58%); Villavieja (10,01%); Tello (9,75%) y Algeciras (9,60%).

Es claro que la situación no es la mejor y por ello el próximo 29 de octubre tenemos la oportunidad de cambiar en parte a los responsables de liderar el cambio que necesita el Departamento, es la hora de enjuiciar a los corruptos y darles la espalda de una vez por todas en las urnas, no podemos seguir permitiendo que se roben los recursos de la educación, que viajen por el mundo, y vivan de banquete en banquete, mientras los niños se mueren de hambre.

La verdadera crisis es ética, es de principios básicos de humanidad. De respeto por la vida y los recursos públicos como sagrados. De ser coherentes con lo que decimos y hacemos. De poner a los más sabios y capaces a gobernar este paraíso que resiste el embate del cinismo hecho política y de la complicidad de nuestra indiferencia. No más corruptos en el poder, promovamos la meritocracia en la elección de los cargos al concejo, asamblea, gobernación y alcaldías, ejerzamos el voto programático, nos más mediocres y corruptos en el poder, se debe acabar con aviones, carros de lujo y esquemas de seguridad de estos personajes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Emilia Restrepo

Lidera una de las instituciones más relevantes en materia de negocios, es miembro de la Junta Directiva de la Andi Bogotá - Región y de otras cinco Juntas Directivas de grandes empresas. En noviembre de 2022, recibió en Londres el premio de Excelencia para la Gobernanza, entregado por la Red Internacional de Gobierno Corporativo por promover las mejores prácticas en gobernanza de todo el mundo. Bajo su liderazgo, el CESA se convirtió en la mejor escuela de negocios privada del país según los resultados de las Pruebas SaberPro 2021.

Comentarios en redes

Adiós, al Alcalde La Plata

Andrés Sepúlveda

Qué Dios lo tenga en su santa gloria, nuestra solidaridad con su familia, perdimos un hombre abnegado por su municipio.

Beatriz Sánchez

Que Señor Todo Poderoso lo reciba en sus brazos, gracias señor Alcalde por su aporte a nuestro municipio.

Carlos Rincón

Una gran pérdida para La Plata.

Estatizar o privatizar



Froilán Casas

Obispo emérito de Neiva

Los Estados totalitarios, de derecha o de izquierda, se caracterizan por un denominador común: estatizar la economía, volverla un monopolio del Estado; se combate al capitalismo como esquema que oprime a los pobres; según ellos, son explotados, solo el Estado es el único garante de la justicia social. ¡Qué sofisma de distracción! Nos dice el papa Francisco: “No sirve una mirada ideológica que termina usando a los pobres al servicio de otros intereses políticos y personales. Las ideologías terminan mal, no sirven. Las ideologías tienen una relación o incompleta o enferma o mala con el pueblo. Las ideologías no asumen al pueblo... Piensan por el pueblo, no dejan pensar al pueblo”.

Totalmente de acuerdo. Las ideologías terminan en dictaduras y, aún más, en tiranías. Se perpetúan en el poder y bajo el disfraz de la justicia social, matan todo disenso. Las ideologías del Nacional-Socialismo y del comunismo se impusieron dejando millones de muertos. Aquí la libertad queda totalmente anulada, “piensan por el pueblo, no dejan pensar al pueblo”.

También en nombre de la libertad se han cometido los más atroces crímenes. Un capitalismo salvaje castra y mutila al hombre, lo enceguece en su ansia de poder económico: lo vuelve la bestia más feroz de la jungla humana. Tanto el comunismo como el capitalismo salvaje deshumanizan al ser humano. En el fondo el comunismo es un capitalismo de Estado. En este esquema político hay dictadura de partido. El gobierno clasifica: quienes están con el partido de gobierno tienen todas las prebendas, y quienes se ponen, ¡pobrecitos ellos! “A las tinieblas exteriores”.

En mi vida de estudiante por Europa tuve la oportunidad de visitar países de los llamados “detrás de la Cortina de Hierro”. Como muchacho, era soñador y sin conocer suficientemente al señor Marx, tenía un marxismo “recalentado”; es decir, oía cantar al gallo pero no sabía dónde. Para entrar a Hungría, a la otrora Checoslovaquia, no se digan pasar el muro de Berlín: ¡qué odisea! El muro: ¡qué vergüenza! El muro de la ignominia. Me preguntaba: si el comunismo es bueno, ¿por qué no dejan pasar a los berlineses al Berlín occidental?

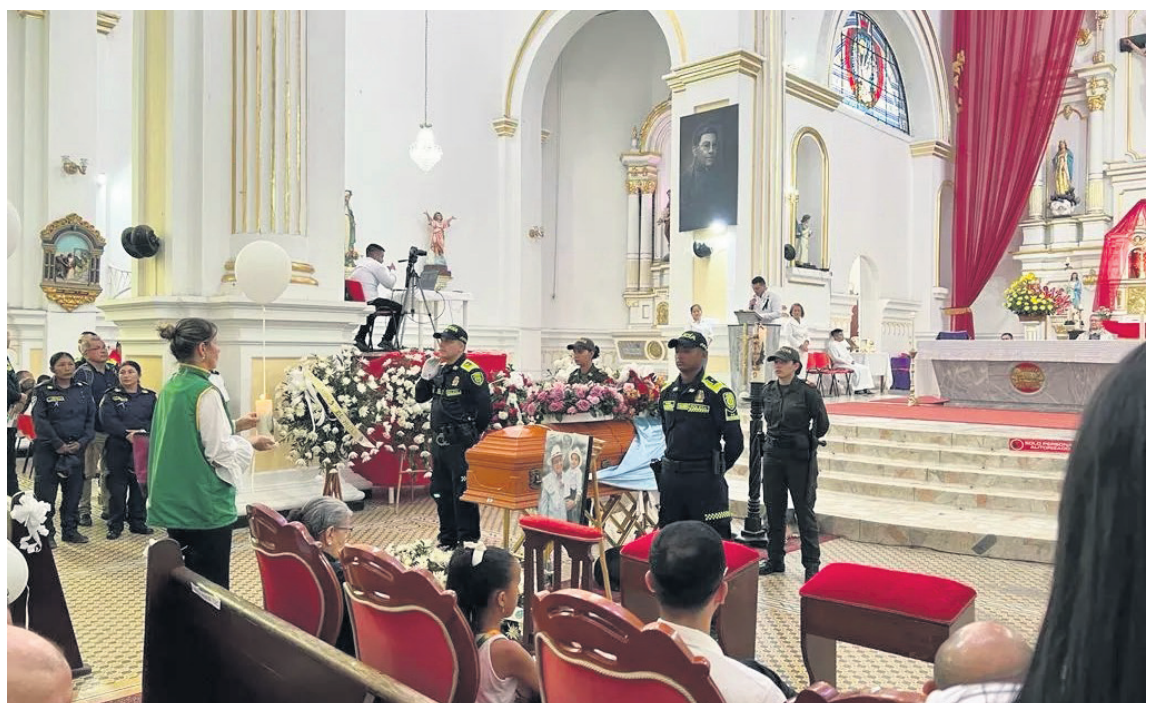
¡Oh! ¡Qué diferencia entre Occidente y los países llamados “detrás de la Cortina de Hierro”! Constaté qué enorme disimilitud entre el Berlín de la llamada República Democrática —de democrática no tenía sino el nombre— y la República Federal: allí, grandes edificios de apartamentos, como cajas de bocadillos, parque automotor vetusto, la gente deambulaba en silencio, sin haber miseria sí, ¡qué pobreza! Me preguntaba, ¿para qué tener el estómago algo lleno si me mutilan mi mente?

Mientras en Berlín occidental: hermosas avenidas, lindos barrios, la gente deambulaba libremente, se respiraba libertad. Y, qué pena, no vi miseria. Tuve la experiencia de visitar la Casa de Gobierno en Praga: mientras los ministros llegaban en lujosas limosinas, el reducido número de vehículos “populares”, casi totalmente obsoletos. ¡Ah! Otra cosa: en los llamados países comunistas, las ciudades y no se diga las fronteras, minadas de fuerza armada. Me sentí como en una cárcel, vigilado por todas partes.

Definitivamente la economía de libre mercado, con alta dosis social, genera prosperidad. Sí, por favor, de nada sirve la riqueza concentrada en una minoría, mientras el grueso de la población vive en condiciones infra-humanas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



En medio de una gran multitud fue despedido el Alcalde del municipio de La Plata Luis Carlos Anaya Toro, quien trabajó fuertemente por su municipio.

Huila

En Campoalegre, los jóvenes son las principales víctimas mortales

■ A las autoridades administrativas del municipio de Campoalegre, les preocupa los altos niveles de homicidios, donde las víctimas en su mayoría son población juvenil. Asimismo, indicaron que ante los hechos de inseguridad, ya tienen refuerzos en materia policial.



Enfrentamientos entre pandillas y muertes.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Y es que la noche del 14 de octubre del año en curso, fue asesinado a disparos por arma de fuego, José Ever Fierro, al parecer el hecho, obedece a enfrentamiento en bandas delincuenciales, sin embargo, serán las autoridades policiales y judiciales, las encargadas de esclarecer estas circunstancias.

De igual manera, el pasado lunes en la carrera 12 del barrio La Caraguaja de la capital arrocerá, fue baleado Brandón Durán y resultaron heridas por balas perdidas, Mayerly Hernández y Alexander Barreiro.

Situación preocupante

Al respecto, Elizabeth Motta, alcaldesa del municipio de Campoalegre, expresó: para nosotros

es preocupante y definitivamente como mujer y madre, es muy doloroso ver las pérdidas humanas, que ha tenido mi territorio en los últimos días, porque todos corresponden a edades muy tempranas, son jóvenes”.

Asimismo, la mandataria agregó que ha solicitado más policías, y ya aumentaron el aumento del pie de fuerza.

La funcionaria destacó: “en

Elizabeth Motta, alcaldesa del municipio de Campoalegre, expresó: para nosotros es preocupante y definitivamente como mujer y madre, para mí es muy doloroso ver las pérdidas humanas, que ha tenido mi territorio en los últimos días, porque todos corresponden a edades muy tempranas, son jóvenes”.

Campoalegre han estado todas las entidades investigativas para poder esclarecer, obviamente señalar y capturar a los responsables de los crímenes. Y hay que resaltar que son varias las consecuencias que han originado estos crímenes, algunas son por intolerancia, retaliaciones, por guerras entre pandillas y otras obedecen a temas de microtráfico”.

A raíz de este tipo de situaciones, se ha aumentado el ‘pie de fuerza’ en esta localidad.

Primer caso

Cabe recordar que la noche del pasado 14 de octubre del presente año, José Ever Fierro, fue atacado por un sujeto, quien le disparó en repetidas oportunidades, cuando se encontraba en un establecimiento público.

Testigos del crimen, indicaron que la víctima, se levantó nuevamente, pero a los pocos metros, se desplomó. En este caso, las autoridades policiales, indicaron que se trató de una guerra entre pandillas.

Posteriormente, los restos mortales, fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal.

Segundo caso

En el hecho ocurrido el lunes pasado, se dio cuando un hombre armado ingresó a un billar y disparó contra una persona, pero el ataque dejó dos heridos más.

Los heridos fueron identificados como: Brandon Stiven Duran Cortes, quien sufrió impactos de proyectiles en la espalda y tórax, Mayerly Hernández Cortes, quien resultó herida en su brazo derecho y Alexander Barreiro.

Tras ser reportada la emergencia, arribaron los paramédicos y auxiliaron a los heridos, que fueron trasladados al Hospital El Rosario, donde recibieron atención médica.

A raíz de estos hechos de violencia, se realizó un consejo de seguridad, para analizar cada situación. “Porque ocurrieron nuevos hechos y aún no tenemos el reporte, hay una persona herida, por ende, queremos llegar al fondo de esto, sé que vamos a poder lograrlo con resultados”, añadió la mandataria.

Investigaciones en curso

La funcionaria, indicó: “estoy un poco inconforme con unos entes oficiales, porque me indicaron que esperara y me parece que no podemos tampoco que-



Elizabeth Motta, alcaldesa del municipio de Campoalegre.



Un aspecto positivo es el descenso de los hurtos.



José Ever Fierro, asesinado.

damos callados, porque si lo hacemos pareciera que nos diera igual. Entonces había pedido un comunicado de prensa para el lunes 9 e incluso para darlo a conocer por medio de los diarios regionales, porque a la gente hay que explicarle desde el interior, lo que está sucediendo. Por ejemplo, el hurto ha disminuido”.

En la capital Arrocera, si se presentan enfrentamientos entre bandas delincuenciales. “El tema del microtráfico, creció en Campoalegre y a veces esas cuentas no claras entre micro expendedores, hace que se genere esta ruptura neurálgica y definitivamente ellos cobran con la vida”, añadió la alcaldesa.

Ya hay operativos que se registran en la localidad, con el fin de devolverles la tranquilidad a los pobladores.

Primer trimestre, 4.067 muertes violentas en Colombia

Ante los crímenes ocurridos en el país, Medicina Legal reveló que, entre enero y marzo de 2023, en el país se han registrado 4.067 muertes violentas, de las cuales 2.231 corresponden a homicidios, 1.354 a muertes en accidentes de tránsito y 482 a suicidios.

Siendo, Valle del Cauca (572), Antioquia (499) y Bogotá (351) son las zonas del país con más muertes violentas actualmente y la mayoría de las víctimas son jóvenes entre los 18 a 28 años.

En el primer trimestre de 2023, además se reportaron 47.055 lesiones no fatales en el país. Según Medicina Legal, la mayoría de estos casos son por violencia interpersonal con 20927 hechos.

Por otro lado, le sigue la violencia de pareja con 10.024 registros; 5550 hechos de violencia sexual; 5135 lesiones en eventos de Transporte y 4962 casos de

violencia intrafamiliar.

Y en un reciente pronunciamiento, el presidente Gustavo Petro y el ministro de Defensa de Colombia, Iván Velásquez Gómez, han resaltado una supuesta dis-

minución de homicidios en 13 departamentos del país; sin embargo, estas afirmaciones chocan directamente con las cifras reportadas por el Instituto de Medicina Legal.

“El tema del microtráfico, creció en Campoalegre y a veces esas cuentas no claras entre micro expendedores, hace que se genere esta ruptura neurálgica y definitivamente ellos cobran con la vida”, añadió la mandataria.

El Ministerio de Defensa comunicó a través de su cuenta oficial de Twitter que, durante el primer semestre de este año, se logró una disminución del 3,6 por ciento, en los asesinatos en comparación con el mismo período en 2022. El ministro de Defensa afirmó: “Durante el año de gobierno la reducción ha sido del 1.6% y en el primer semestre llegó, a más o menos, el 3% de reducción”.

Sin embargo, el Instituto de Medicina Legal, tiene unas cifras más elevadas, generando un desacuerdo entre las dos entidades.

Asesinatos de líderes sociales

Por su parte, la Defensoría del Pueblo dio a conocer el reporte de homicidios contra líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos en el primer semestre de 2023. En ese periodo, se registraron 92 homicidios, “una cifra que muestra la continuidad de la violencia contra los liderazgos en las regiones”, señaló el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Entre enero y junio los sectores sociales más afectados fueron los líderes comunales con 22 homicidios, líderes comunitarios con 20 casos y líderes indígenas 16. Estos tres grupos concentran el 63 por ciento del total de homicidios registrados por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

El mapa de homicidios también muestra que los asesinatos ocurrieron en 26 departamentos. Cauca fue el más afectado con un total de 17 casos, seguido por Nariño y Antioquia, ambos con siete casos cada uno. En tanto, Valle del Cauca y Córdoba registraron seis casos cada uno, mientras que Bolívar y Cesar presentaron cinco muertes cada uno.

La entidad advirtió en el informe que, aunque hubo una disminución en el número de homicidios con respecto a los 114 casos registrados en el mismo periodo de 2022, preocupa que la violencia en contra de esta población se pueda exacerbar en los próximos meses. Esto es especialmente preocupante debido a que el país se encuentra previo a los comicios electorales regionales de octubre.



Se ha incrementado el tráfico de estupefacientes.

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
 APTA PARA VIVIENDA
 O PEQUEÑA INDUSTRIA
 INF: 310 816 3120

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
 AV. LA TOMA CLL- 11
 3- HABITACIONES,
 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
 PARQUEADERO, DEPOSITO
 \$395.000.000
 NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
 ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
 DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
 \$180millones
 Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
 con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
 Al correo electrónico admon.electroj@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
 Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
 Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
 Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
 o AL 316 674 1686

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

Aviso Judicial

Notaría Segunda Garzón - Huila
 NIT: 1063134348-3 Carrera 8 # 8-10
 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión doble e intestada de los señores HUMBERTO ORTIZ FERNANDEZ quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 4.886.844 fallecido el 09 de julio 2022 y MARGOTH REYES DE ORTIZ quien se identificaba con cedula de ciudadanía 26.448.740, fallecida el 22 de noviembre de 2007, juntos teniendo como último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio

de Garzón - Huila; liquidación aceptada en esta Notaría mediante acta de fecha trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).. Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
 La Notaria. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA.
 (Hay firma y sello)

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: 312 574 4560

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
 CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
 Redes Sociales,
 Web y Periódico
 DIARIO DEL HUILA Pdf
 ● e impreso FDS
- Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH



Para algunos de ellos, la velocidad alcanzada por un coche de Fórmula 1 se les queda corta.

Cinco de los animales más veloces del mundo

■ Déjate impresionar por sus mejores marcas en distancias de vértigo. ¡No te las pierdas!

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

No van a la velocidad de la luz, pero solo con saber los kilómetros por hora que son capaces de hacer, dejan impresionados a cualquiera. ¿Te atreves a descubrir cuáles son los animales más veloces del planeta? Te lo contamos.

¿Cuáles son los animales más veloces del planeta?

Ya sean de tierra, mar, agua o aire, estos animales son los más rápidos del planeta. Te presentamos el ranking definitivo para que los reconozcas en cualquier parte cuando los veas y admires sus increíbles capacidades.

1. Halcón peregrino

Como bien describe la especialista Maira Àngels Julivert en su libro *Las aves rapaces*, el halcón peregrino es la más conocida y la más rápida. Este puede mantener un vuelo sostenido a unos 96

km/h en el aire y, cuando divisa una presa, ataca en picado y puede llegar a alcanzar los 360 km/h.

Además, hay registros de halcones peregrinos que han llegado hasta los 390 km/h. Por este motivo, está posicionado en primer lugar dentro del listado de los animales más veloces del planeta.

Además, hay registros de halcones peregrinos que han llegado hasta los 390 km/h. Por este motivo, está posicionado en primer lugar dentro del listado de los animales más veloces del planeta.

Su método de caza ha cautivado a los expertos de todas partes del mundo. De hecho, una investigación desarrollada en 2019 por investigadores de la Universidad de Groningen (Holanda) y la Universidad de Oxford (Reino Unido) destacaron que su mecanismo se asemeja a un proyectil o un misil hecho por el hombre. Un comportamiento arriesgado que exige

de grandes habilidades físicas y cognitivas.

2. Vencejo, uno de los animales más veloces del planeta

El vencejo es un pájaro que se asemeja por su tamaño y apariencia a la golondrina, pero este pequeño animal es capaz de alcanzar cuando vuela entre los 170 y 200 km/h. ¡Más que un colibrí! Por eso, son tan difíciles de cazar para sus depredadores.

Además, son capaces de mantenerse hasta 20 meses volando sin parar. Esta es la razón por la que se alimentan, reproducen y duermen en el mismo aire, y solo se posan a poner huevos, incubarlos y criar a sus pequeños.

3. Chita o Guepardo

No es extraño que el guepardo esté dentro de la lista de los animales más veloces del mundo. Es el mamífero terrestre más rápido al correr, y este felino llega a alcanzar una velocidad de 120 km/h tanto

en carreras como en distancias cortas a la hora de cazar a sus presas.

De hecho, Luis Alberto Alanís Hernández, del Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, detalla en su artículo que en la vida salvaje de la sabana africana los chitas o guepardos en 3 segundos son capaces de recorrer 100 km.

4. Tiburón mako

El marrajo o tiburón mako es considerado el tiburón más rápido del mundo. Por eso, se le reconoce también con el nombre de halcón peregrino del mar; pues alcanza con normalidad los 70 km/h.

En esta línea, tal y como sostiene la siguiente investigación publicada por la Universidad de Baja California del Sur, son tiburones activos, migratorios y muy veloces. En los meses de verano y otoño son muy débiles, pero en invierno recuperan fuerzas y en primavera es la época donde alcanzan su velocidad máxima.

Algunos expertos han llegado a detectar en la actualidad 120 km/h a la hora de cazar. Por eso, es un animal de extremo peligro para el ser humano, debido también a su capacidad de saltar fuera del agua y hacerlo dentro de los botes de pesca.

5. Pez vela

Los animales acuáticos continúan el listado de los animales más rápidos del mundo con el pez vela del Atlántico. Se dice que es el equivalente al guepardo, pero en las aguas; ya que sería capaz de alcanzar hasta los 109 km/h.

Aunque se parezca, no se debe confundir con el pez espada ni con el agua azul. No está tampoco entre los peces de mayor tamaño. De hecho, su aleta dorsal le hace aparentar ser más grande de lo que es para alejar a los depredadores, y esto lo consigue también porque es capaz de cambiar con sutileza de color para ahuyentarlos.